



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 44998/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública N° 1/2017, convocada para "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CIUDAD UNIVERSITARIA" la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/2001, Decreto 1030/2016, Ord. HCS 5/2013, Res. Rectoral 1218/2016 y Res. HCS 712/2016; atento el Dictamen de Evaluación 68/2017 que consta de fs. 65 a 67 y el Dictamen N° 60912 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 77 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 1/2017, convocada para "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CIUDAD UNIVERSITARIA", adjudicando la misma a la firma PAZAR SA (CUIT 30-70843005-2), por un importe total de \$ 5.634.000,00 (PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL), imputación Fuente 11, Programa 80, Subprograma 01, Proyecto 00, Actividad 09, Afectación 2017, Dependencia 46, Inciso 3, Part. Princ. 3, Part. Parcial 9, debiéndose emitir la orden de compra correspondiente y dar cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes del impuesto a los sellos de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO TANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

908